

# Resolución Ministerial

Lima, **13 SET. 2019**

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0026-2019-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Rómulo Fernando Acurio Traverso, como Director General para Asuntos Culturales, desde el 15 de enero de 2019;

La Resolución Viceministerial N.º 0066-2017-RE, que designó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Doris Elba Sotomayor Yalán, como Directora de Patrimonio Cultural, de la Dirección General para Asuntos Culturales, desde el 1 de marzo de 2017;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (DAC) N.º DAC00726/2019, de 28 de agosto de 2019, el Director General para Asuntos Culturales, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Rómulo Fernando Acurio Traverso, solicita hacer uso de sus vacaciones, del 19 al 27 de setiembre de 2019, inclusive; autorizado con Hoja de Trámite (GAC) N.º 1739, de 4 de setiembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General para Asuntos Culturales, y en tanto dure la ausencia de su titular, la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Doris Elba Sotomayor Yalán, Directora de Patrimonio Cultural, quedará encargada de las funciones de ese cargo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.º 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N.º 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Doris Elba Sotomayor Yalán, Directora de Patrimonio Cultural, con retención de su cargo, las funciones del Director General para Asuntos Culturales, del 19 al 27 de setiembre de 2019, inclusive.

Regístrese y comuníquese.

  
**Néstor Popolizio Bardales**  
Ministro de Relaciones Exteriores

